

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Corporación Boliviana de Fomento a fin de evitar la paralización de las obras y trabajos de la Planta Laminadora de Goma, ubicada en la región de Riberalta , solicitó la concesión de un crédito por la suma de \$b. 500.000.

Que, el Consejo Nacional de Desarrollo en su sesión de 26 de abril del año en curso, autorizó a la Corporación Boliviana de Fomento la adquisición de las acciones suscritas y no cubiertas por la Asociación de Gomeros, de la Planta Laminadora de Goma de Riberalta, hasta la suma de \$b. 500.000.-, mediante la reasignación de sus recursos;

Que, luego de haberse estudiado el presupuesto de inversiones de la referida entidad de desarrollo, se ha visto por conveniente transferir el monto requerido del Proyecto Industrialización del Yute, que no será ejecutado durante el presente año, a cuyo efecto, se hace indispensable autorizar la correspondiente transferencia de fondos.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorízase a la Corporación Boliviana de Fomento para que en su Presupuesto de Inversiones de la gestión fiscal de 1971, efectúe el traspaso de QUINIENTOS MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 500.000.-) del Proyecto Industrialización del Yute al de la Planta Laminadora de Goma de Riberalta.

ARTÍCULO 2.- Por el monto contemplado en el artículo primero del presente Decreto, la Planta Laminadora de Goma, deberá emitir las correspondientes acciones de capital en favor de la Coporación Boliviana de Fomento.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Industria y Comercio y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y un años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Mario Gutiérrez Gutiérrez, Andrés Selich Shops, Jaime Florentino Mendieta y Vargas, Raúl Lema Peláez, Augusto Mendizabal Shops, Jaime Florentino Mendieta Vargas, de Barbey, Hugo Gonzalez Rioja, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Carlos Serrate Reich, Héctor Ormachea Peñaranda, Alfredo Arce Carpio.